



**INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES
MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR
I CUATRIMESTRE 2022**

GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES
MAPAS INTEGRALES DE RIESGO-MIR
OFICINA DE CONTROL INTERNO
I CUATRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C
mayo 2022

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

1. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el informe de Evaluación a los Mapas Integrales de Riesgo Institucional -MIR-, correspondiente al primer (1) cuatrimestre de la vigencia 2022.

- A. la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- B. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- C. Decreto 2641 de 2012, Artículo 1°. señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.
- D. Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 -MECI, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- E. Decreto 648 de 2017 Roles de la Oficina de Control Interno en relación con la administración del riesgo.
- F. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP.
- G. Resolución 1829 de 2018, por la cual se establece la Política de Administración de Riesgos y los lineamientos y directrices para la gestión y control del riesgo, en la Unidad Nacional de Protección – UNP.

2. ALCANCE

El presente informe contiene la evaluación de controles de los Mapas Integrales de Riesgo -MIR- del periodo comprendido en el I cuatrimestre de 2022 esto es los meses de, enero, febrero, marzo y abril de 2022.

3. METODOLOGÍA

- La Oficina Asesora de Planeación e Información informo con MEM22-00018565 a la Oficina de Control interno “(...) con respecto a los atributos establecidos en el Manual Integral de Riesgos y por Función Pública con respecto a los resultados de la validación de la valoración de controles vs la información documentada que incluya la validación de los siguientes atributos del control.

✍.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- A. Definir el responsable de llevar a cabo la actividad de control.
- B. Indicar la periodicidad definida para la ejecución de la actividad de control
- C. Indicar cuál es el propósito del control.
- D. Establecer el cómo se realiza la actividad de control
- E. Indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
- F. Dejar evidencia de la ejecución del control.

De lo anterior, se definirá en el informe de monitoreo de riesgos de segunda línea de defensa, el cumplimiento parcial, o total de los atributos anteriormente relacionados.

Consolidación de la tabla de gestión de controles documentados que se incluirá en los informes de monitoreo que se presentan con periodicidad Cuatrimestral

GESTIÓN DE CONTROLES DOCUMENTADOS							
Proceso Asociado	Numero Total de Riesgos	Numero Total de Controles	Numero total de controles Documentados	Numero total de Controles Cumplidos con atributos	Porcentaje de cumplimiento de atributos completos	Numero total de Controles Cumplidos parcialmente con atributos	Porcentaje de cumplimiento de atributos parciales
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	7	6	0	0%	6	100%
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	7	0	0%	7	100%
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	6	6	100%	0	0%
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	1	1	100%	0	0%
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	8	14	13	9	69%	4	31%
Gestión Contractual	2	6	6	1	17%	5	83%
Gestión Documental	2	5	4	0	0%	4	100%
Gestión Financiera	2	5	3	3	100%	0	0%
Gestión Integral de Medidas de Emergencia	3	8	6	1	17%	5	83%
Gestión Jurídica	4	7	2	2	100%	0	0%
Gestión Tecnológica	4	12	12	2	17%	10	83%
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	29	100%	0	0%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	12	3	2	67%	1	33%
Gestión de Evaluación del Riesgo	3	8	5	0	0%	5	100%
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	15	6	6	100%	0	0%
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	2	5	3	3	100%	0	0%
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	2	4	1	1	100%	0	0%
TOTAL	67	164	113	66	58%	47	42%

 Fuente Oficina Asesora de Planeación e Información.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

RESULTADO DE CONTROLES DOCUMENTADOS				
Total de controles documentados	Total de controles cumplidos con atributos	Porcentaje Controles cumplidos con atributos	Total de controles parcialmente cumplidos con atributos	Porcentaje Controles cumplidos parcialmente con atributos
113	66	58%	47	42%

Fuente Oficina Asesora de Planeación e Información.

De los 17 procesos establecidos tienen definidos las actividades para el cumplimiento del tratamiento de riesgo o plan de acción al momento en que deciden reducir el riesgo (...)."

- Según el Manual Integral de Riesgo de la entidad cuando la decisión para el tratamiento del Riesgo es REDUCIR, el proceso debe definir un Plan de Acción, el cual es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Para lo cual se requiere establecer: Responsable, Fecha de implementación y Fecha de Seguimiento.
- De acuerdo con el Manual integral de Riesgo la Oficina de Control Interno observo que los procesos que deciden en el tratamiento del riesgo REDUCIR, tienen que definir un plan de acción, sin que este requiera un control adicional. Los siguientes procesos según el tratamiento no requieren tener plan de acción:
 - Gestión de Administración de Bienes y Servicios
 - Gestión Financiera
 - Gestión Evaluación Independiente

Los procesos que deben contemplar plan de acción según tratamiento del riesgo REDUCIR y no lo han hecho son:

- Coordinación y Cooperación Interinstitucional
- Gestión contractual

Los demás procesos tienen definidos el plan de acción con su responsable, fecha de implementación y fecha de Seguimiento.

La Oficina de Control Interno encuentra necesario resaltar que a pesar de que los procesos de Gestión Evaluación del Riesgo y Gestión Especializada de Seguridad y Protección cuenten con plan de acción para evitar la materialización, se encuentran con riesgos materializados, como se evidencia en el siguiente cuadro.

J.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Proceso	Riesgo	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación	Fecha Seguimiento
Gestión de Evaluación del Riesgo	Posibilidad de incumplimiento en los términos establecidos para realizar las etapas de la evaluación del Riesgo Individual, colectivo y a instalaciones, de acuerdo a la normatividad vigente por debilidades en la disponibilidad de recursos (talento humano, tecnológicos, conocimiento) para la operación del proceso	Generar alertas y compromisos frente a la Identificación de OT's extemporáneas	Coordinar CTAR	01/01/2022 01/04/2022 01/07/2022 01/10/2022	05/04/2022 05/07/2022 05/10/2022 05/01/2023
		Seguimiento al desarrollo de las órdenes de Trabajo a través de reportes de la plataforma tecnológica	Coordinar CTAR	01/01/2022 01/04/2022 01/07/2022 01/10/2022	05/04/2022 05/07/2022 05/10/2022 05/01/2023
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de estudios de Evaluación de Riesgo allegadas al GRAERR por insuficiencia de personal calificado.	Ejecutar el Plan de Descongestión por parte del Grupo de Análisis de Riesgo	Coordinador GRAERR	En curso	En curso

- Para la evaluación de la efectividad de los controles diseñados sobre las causas de los riesgos, bajo las anteriores premisas, la Oficina de Control Interno verificó el diseño y rango de cada uno de los controles, calificando el nivel de su ejecución y solidez individual, a partir de la verificación de las evidencias aportadas por los responsables de los procesos y las observaciones realizadas por estos.

Es importante anotar que la Oficina de Control Interno, realizó sesiones de trabajo entre el 26 de abril al 05 de mayo del 2022, con los responsables del monitoreo en cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de verificar las evidencias y realizar la evaluación correspondiente a los mapas integrales de riesgo del primer cuatrimestre de 2022.

8.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES

4.1 ALERTA POR RIESGOS MATERIALIZADOS

Durante la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la efectividad de controles, se logró evidenciar que los siguientes procesos siguen presentando Riesgos Materializados:

A. Subdirección de Evaluación de Riesgo se materializo el siguiente riesgo:

Riesgo 1: Posibilidad de incumplimiento en los términos establecidos para realizar las etapas de la evaluación del Riesgo Individual, Colectivo y a instalaciones, de acuerdo con la normatividad vigente por debilidades en la disponibilidad de recursos (talento humano, tecnológicos, conocimiento) para la operación del proceso.

B. Subdirección de Seguridad Especializada de Seguridad y Protección

Riesgo 2. Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de estudios de Evaluación de Riesgo allegadas al GRAERR por insuficiencia de personal calificado.

Los controles establecidos por los procesos no son efectivos para evitar la materialización del riesgo, el número de ordenes de trabajo siguen represadas.

A continuación, se describen las recomendaciones de la Oficina de Control interno:

Proceso	Riesgo	Recomendación
Gestión Evaluación del Riesgo	Posibilidad de incumplimiento en los términos establecidos para realizar las etapas de la evaluación del Riesgo Individual, colectivo y a instalaciones, de acuerdo a la normatividad vigente por debilidades en la disponibilidad de recursos (talento humano, tecnológicos, conocimiento) para la operación del proceso	Riesgo Materializado se requiere realizar ACOM y plan de trabajo para descongestionar alrededor de 687 OT extemporáneas
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de estudios de Evaluación de Riesgo allegadas al GRAERR por insuficiencia de personal calificado.	RIESGO MATERIALIZADO el proceso no sigue las recomendaciones indicadas por la Oficina de Control Interno en informes y auditorias. Debe realizar ACOM y empezar plan de descongestión para el periodo comprendido del 2021 sin descuidar las OT que lleguen en la vigencia 2022.

A.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

4.2 Riesgos Reputacionales, Económicos y Reputacionales y Económicos

De los diecisiete (17) procesos que reportaron los Mapas Integrales de Riesgo, se identificaron 41 Riesgos Reputacionales, 8 Riesgos Económicos y 8 Riesgos Reputacionales y Económicos, para un total de 57 riesgos con 128 actividades de control para prevenir o evitar la materialización de estas; 3 requieren fortalecimiento:

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro

PROCESO	Riesgo reputacional	Riesgo Económico	Riesgo Económico y Reputacional	Número de Actividades de Control	Número de Acciones que requieren Fortalecer el control				Observaciones
					Reputacional	Económico	Reputacional y Económico	Total, de Acciones	
Gestión de Evaluación del Riesgo	3	0	0	8	1	0	0	0	Riesgo Materializado se requieren más controles para evitar materialización del Riesgo
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	2	0	1	12	2	0	0	2	Riesgo Materializado se requieren más controles para evitar materialización del Riesgo
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	0	0	8	0	0	0	0	
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	0	0	2	0	0	0	0	No se tiene contemplado un Plan de Acción
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	0	5	2	13	0	0	0	0	
Gestión Contractual									No se tiene contemplado un Plan de Acción
Gestión Documental	2	0	0	5	0	0	0	0	

X.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022							
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE							
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP							

Gestión Financiera	1	0	1	5	0	0	0	0	
Gestión Integral de Medidas de Emergencia	1	0	2	8	0	0	1	1	No aporta descripción ni monitoreo
Gestión Jurídica	3	1	0	7	0	0	0	0	
Gestión Tecnológica									
Gestión de Medidas de Protección	9	1	0	21	0	0	0	0	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	2	0	2	12	0	0	0	0	
Gestión Estratégica del Talento Humano	4	1	0	0	7	0	0	0	
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	0	0	15	0	0	0	0	
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	2	0	0	5	0	0	0	0	No aplica para el periodo evaluado
Gestión de Evaluación Independiente	3	0	0	7	0	0	0	0	

5. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION:

Los siguientes procesos una vez evaluados sus actividades, no requieren de establecer acciones de mejora para fortalecer el control de sus riesgos en los Mapas Integrales de Riesgo:

- A. Direccionamiento Estratégico y Planeación
- B. Gestión Integrada MIP-SIG
- C. Coordinación y Cooperación Interinstitucional
- D. Gestión Estratégica del Talento Humano
- E. Gestión Medidas de Protección
- F. Gestión de Servicio al Ciudadano
- G. Gestión Documental
- H. Gestión Jurídica
- I. Gestión Contractual
- J. Gestión Financiera
- K. Gestión Tecnológica
- L. Gestión Administración de Bienes y Servicios
- M. Gestión de Evaluación Independiente

X.

	INFORME EVALUACIÓN EFECTIVIDAD DE CONTROLES MAPAS INTEGRALES DE RIESGO – MIR I CUATRIMESTRE 2022	
	GESTIÓN DE EVALUACION INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Los procesos de Gestión Evaluación del Riesgo y Gestión Especializada de Seguridad y Protección requieren de la adopción de acciones de mejora con el fin de fortalecer las actividades de control, en la medida en que se observaron deficiencias principalmente en:

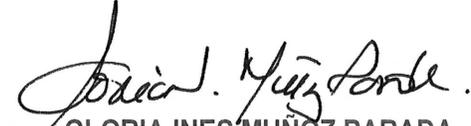
- Las actividades de control no se realizan oportunamente y no se observan actividades para subsanar esta situación.
- Los procesos siguen estableciendo actividades de control de forma equivocada; las cuales no cuentan con la fortaleza para prevenir la materialización del riesgo

Es importante resaltar que la actividad de seguimiento y de Evaluación de controles realizada por la Oficina de Control Interno se fundamenta en el aporte de **Evidencias** sobre las actividades cumplidas, por parte del proceso que se evalúa

Con los procesos que fueron evaluados con deficiencias en sus controles sobre los riesgos identificados y materializados, la Oficina de Control Interno realizará mesas de trabajo, con el fin de continuar en el afianzamiento de la metodología para la gestión del riesgo y en el mejoramiento de los controles que se detallan en cada plantilla de los Mapas Integrales de Riesgo.

Se anexan al presente informe, los Mapas Integrales de Riesgo y su evaluación, en donde se detallan las observaciones arriba mencionadas.

En los anteriores términos se rinde el informe cuatrimestral de evaluación de efectividad de controles de los Mapas Integrales de Riesgo de la Unidad Nacional de Protección para el I Cuatrimestre de 2022.


GLORIA INES MUÑOZ PARADA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

